

CIRCULAR Nº 22/2018
13 de septiembre

ASUNTO: CAMBIO DE FECHA DEL SIMPOSIO DE ÁRBITROS DE PIRAGÜISMO DE ESPECIALIDADES OLÍMPICAS 2018/2019

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO

Les comunicamos que la fecha inicialmente prevista para la celebración del Simposio de Árbitros de Piragüismo de Especialidades Olímpicas, del que ya informamos en nuestra anterior Circular nº 21/2018 de fecha 4 de septiembre, ha sido modificada.

La nueva fecha, así como el resto de la información relativa a este Simposio se especifica, de forma detallada, en el **nuevo documento** que se adjunta a esta Circular.

Al mismo tiempo, adjuntamos **Hoja de Inscripción** que deberá ser cumplimentada en todos sus apartados y remitida a la dirección de correo que se indica en el mencionado documento.

Lo que ponemos en su conocimiento, a fin de que lo haga llegar a los árbitros de su Federación Autónoma.

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Vinuesa González

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan José Román Mangas



SIMPOSIO DE ÁRBITROS DE PIRAGÜISMO ESPECIALIDADES OLÍMPICAS – 2018/2019

1. Organiza.

El seminario está organizado por la Real Federación Española de Piragüismo con la colaboración del Consejo Superior de Deportes y por delegación, por el Comité Técnico Nacional del Árbitros.

2. Introducción.

Con el fin de impartir una formación continua a los árbitros, de analizar las actuaciones arbitrales de la temporada anterior y formalizar las pautas a seguir obligatoriamente por todos los Jueces Árbitros en todas las competiciones Nacionales de la próxima temporada, se convoca a todos los árbitros básicos, nacionales e internacionales de aguas tranquilas y slalom al seminario anual de árbitros de piragüismo.

3. Destinatarios y requisitos.

- El seminario está destinado a todos los árbitros con titulación de árbitro básico, nacional e internacional.
- El requisito para la participación es estar en posesión de la licencia en vigor de árbitro expedida por la RFEF en la temporada 2017/2018.
- **Será obligatoria la participación en el seminario para ejercer de Juez Árbitro** en las competiciones nacionales integradas en las siguientes ligas:
 - XVIII Liga de Sprint Olímpico “Hernando Calleja”.
 - XVIII Liga Nacional Jóvenes Promesas de Sprint.
 - XIV Liga Nacional de Slalom Olímpico Manuel Fonseca.
 - XIV Liga Nacional Jóvenes Promesas de Slalom.
 - XVIII Liga Nacional de Ríos y Maratón.



4. Documentación para aportar.

- Hoja de inscripción correctamente cumplimentada.
- Resguardo del ingreso correspondiente a la inscripción.

5. Gastos de matrícula, alojamiento y manutención.

El seminario tendrá un importe de matrícula de 50€. Los gastos de desplazamiento y alojamiento correrán por parte de los asistentes.

De acuerdo con la partida concedida por el programa Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes, la RFEF becará a las mujeres árbitro con el pago íntegro de la matrícula (50 euros máximo por persona) hasta un máximo total de 1.500€. Dicha ayuda será pagada una vez finalizado el simposio satisfactoriamente.

6. Fechas y lugar de realización.

Sábado 10 y domingo 11 de noviembre de 2018.

Salón de actos de la Residencia Joaquín Blume (Madrid).

Calle Pintor El Greco 1, 28040 Madrid

7. Programa.

A falta de concretar los horarios concretos del programa del Seminario, se realizarán las siguientes actividades:

- Conferencia de un licenciado en derecho sobre actuaciones en competiciones y trámites obligatorios para los Jueces Árbitros.
- Análisis de los puestos específicos y cumplimentación de impresos oficiales.
- Análisis y propuestas de mejora / modificación de reglamentos.
- Análisis de necesidades y requisitos para la organización de competiciones.



- Descripción y análisis de los diferentes roles dentro del sistema de arbitraje para la organización de una competición.
- El arbitraje en la competición internacional.
- Gestión y organización de competiciones.

8. Condiciones de participación.

El plazo máximo para inscribirse con alojamiento y sin alojamiento finaliza el miércoles 10 de octubre de 2018.

La reserva de plaza se realizará únicamente mediante correo electrónico a la dirección: fbastante@rfep.es adjuntando la hoja de inscripción correctamente cumplimentada y el justificante del ingreso de la matrícula.

Datos bancarios para el ingreso de la cuota de inscripción:

Real Federación Española de Piragüismo

CAJA RURAL DE ZAMORA

ES53 3085 0011 1221 8220 0929

Se ruega asistir con un ordenador portátil para facilitar la forma de compartir información entre los asistentes, así como evitar la impresión de los reglamentos

Se emitirán desde la RFEF, certificados de aprovechamiento a los asistentes.



HORARIO		
<i>Hora</i>	<i>Sábado</i>	<i>Domingo</i>
9.15 - 9.30	Inauguración	
9.30 - 10.45	Conferencia	Info
10.45 - 11.15	DESCANSO	DESCANSO
11.15 - 12.30	Conferencia	Debate
12.30 - 12.45	DESCANSO	DESCANSO
12.45 - 14.00	Conferencia	Debate Clausura
14.00 - 16.00	COMIDA	
16.00** - 17.15	Análisis	
17.15 - 17.45	DESCANSO	
17.45 - 18.45	Análisis	
18.45 - 19.00	DESCANSO	
19.00 - 20.00	Análisis	